

2014-2017

PROGRAMA DE GOBIERNO

CONCEJO MUNICIPAL DE HERES DEL ESTADO BOLIVAR



CANDIDATO PRINCIPAL: ALEXIS DEL NOGAL.

CANDIDATO SUPLENTE: NORIS DORTA

2014-2017

INTRODUCCIÓN

Para la sociedad contemporánea, comprometida con el Desarrollo Humano Integral, es indispensable ofrecerle a las persona, sin discriminación de sexo, raza, condición social, económica, oportunidades para realizarse plenamente. Por eso es urgente identificar los componentes del desarrollo que están rezagados y los que han sido relegados tradicionalmente por las políticas públicas, con el fin de incorporarlos en las nuevas propuestas, para saldar así la deuda social que se ha venido acumulando a través de los años.

Todos estos elementos, cruciales para el desarrollo de la sociedad del siglo XXI, nos imponen adelantar acciones, tomar medidas inmediatas y movilizar considerables recursos económicos, técnicos y sociales, apoyados en el liderazgo ciudadano, que deberá orientarse y dirigirse, sobre bases sólidas, para lograr de esta manera la transformación integral del municipio Heres.

En este sentido, el proceso de participación ciudadana permitirá que la visión interinstitucional se enriquezca con la interacción de las organizaciones sociales y académicas, de los ciudadanos, de las instituciones y fuerzas vivas presentes en nuestro Municipio, así como las recomendaciones de los grupos de expertos.

Comienza así una nueva etapa, caracterizada por la reflexión y el debate público del presente proyecto, la cual nos permitirá afinar las políticas y propuestas de acción, de tal forma que la versión definitiva del plan, exprese de manera fiel el sentir

ciudadano frente al destino colectivo de la ciudad durante los próximos cuatros años y hacer de este proyecto un compromiso de toda la ciudadanía.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE HERES 2014-2017 se centra en el impulso humano, lo cual significa que el poder popular son la verdadera riqueza, y por lo tanto serán este quien haciendo uso de sus derechos y deberes, con todas sus capacidades física e intelectuales al servicio de todos, conquistarán el fin común, en base que reconozcan su participación en las decisiones que afectan sus vidas, que considere el crecimiento como un medio y no como un objetivo, que proteja las oportunidades de la vida de las generaciones actuales y futuras, y respeten los sistemas naturales de los que dependen todos los seres vivos. Con este enfoque de privilegios para el ser humano por encima de cualquier otra consideración, se inicia la construcción colectiva del municipio Heres como un “ente” gobernable, incluyente, sostenible, global y competitivo.

Estos cuatro objetivos son la carta de culminación para lograr la transformación de la municipalidad de Heres, la propuesta del presente en total alineación con los Objetivos Históricos Nacionales reflejados en el Plan de la Patria, así como los reflejados en el Plan de Desarrollo Municipal; tiene como norte “Promover el desarrollo integral y armónico de las comunidades del municipio Heres, basándose en sus potencialidades y en el Poder Popular; a los fines de contribuir con la diversificación y bienestar del municipio”.

1. Revisar y profundizar las ordenanzas municipales, donde se promueven la participación popular mediante el pueblo legislador.

1.1 Reimpulsar la adaptación de las ordenanzas municipales, al ejercicio pleno de la participación democrática; mediante el fortalecimiento del sistema municipal de planificación participativa para el desarrollo local, con visión global, mediante la construcción de consensos ciudadanos en la definición de diagnósticos, políticas, planes, programas y proyectos participativos.

2. Identificar espacios idóneos para el desarrollo y consolidación del buen vivir dentro de la diversas parroquias del municipio Heres.

2.1 Rescatar y desarrollar la organización de los espacio público de convivencia, dignificando el entorno de interacción social, como lugar de encuentro ciudadano.

2.2 Promover la construcción de ciudadanía y la movilización de los actores del poder popular e institucional que consoliden la convivencia ciudadana.

3. Consolidación del sistema de comunas, en concordancia con la línea estratégica “Comunas o Nada”, para el otorgamiento al poder popular del protagonismo histórico y su desarrollo.

3.1 Fomentar el desarrollo del sistema de comuna a nivel parroquial, como ente representativo del poder popular en la aplicación de las políticas sociales.

3.2 Promover y Fortalecer el poder comunal, con su participación activa dentro del ordenamiento municipal.

4. Reimpulsar en el ordenamiento municipal, el gran sistema de misiones sociales, con la participación del poder popular.

4.1 Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones de acciones conjuntas con la municipalidad, que contribuyan a la consolidación del sistema de misiones en los circuitos parroquiales.